

EL AYUNTAMIENTO DE MONCADA Y REIXAC, PROVINCIA DE BARCELONA,

C E R T I F I C O:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en la sesión del día 10 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

TEXTO DEL ACUERDO

6.1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. APROBACIÓN BASES DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO DE PINTURA DE FIESTA MAYOR 2026 (3/2026/CPAS)

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Moncada i Reixac organiza el Concurso de Pintura de la Fiesta Mayor 2026, que tendrá lugar del 21 al 25 de mayo de 2026, y las Bases de participación en el mismo;

El concurso forma parte de las actividades culturales que promueven el arte y la participación ciudadana en Montcada i Reixac enmarcadas dentro de la Fiesta Mayor, y tiene una larga trayectoria;

Este certamen artístico invita a artistas y aficionados a presentar obras de pintura relacionadas con Montcada i Reixac. La temática es relativa al municipio de Moncada y Rejambre con técnica libre y tamaños máximos de 1,50*1,50metros;

Las fechas, lugar y horarios de entrega de las obras será del 14 al 26 de abril de 2026 en la conserjería del Auditorio Municipal de Moncada i Reixac (Plaza de la Iglesia, 12) de martes a sábado, de 17 a 21 horas; y domingo, de 11 a 14 horas;

El jurado estará presidido por el Alcalde, y formado por la 1a teniente de alcalde, el concejal de Cultura y Patrimonio y personal técnico de la concejalía de Cultura y Patrimonio y de concejalía de Comunicación Municipal

El fallo del jurado se hará público el día de la presentación de la Fiesta Mayor 2026;

Se otorgará un Primer Premio dotado con 800€ y un Finalista dotado con 600€, de los cuales habrá que deducir las retenciones establecidas por ley; Si los ganadores de cualquier premio fueran menores de edad el premio consistirá en un lote de productos artísticos, culturales y educativos.

Los cuadros premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Montcada i Reixac y pasarán a formar parte del fondo de arte municipal;

Los cuadros presentados serán expuestos en el Auditorio Municipal del 7 de mayo al 7 de junio de 2026;

Visto el informe emitido por la jefa técnica de Cultura y Patrimonio en fecha 15 de enero de 2026 ,

Vista la propuesta presentada

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar las Bases de Participación del Concurso de Pintura de Fiesta Mayor 2026 cuyo texto íntegro es el siguiente:

“PREMIO DE PINTURA DE FIESTA MAYOR 2026

Fiesta Mayor de Moncada i Reixac, del 21 al 25 de mayo de 2026

Por la presente se establecen las bases de la convocatoria del Premio de Pintura de Fiesta Mayor de Moncada y Reixac 2026.

Bases de participación

Participación abierta a todas las personas, sin límite de edad.

Número de obras: una por participante.

Temática: relativa a Moncada i Reixac.

Técnica: libre.

Soporte: libre.

Tamaño: máximo de 1'50 x 1'50 metros.

Fechas, lugar y horarios de entrega de las obras

Del 14 al 26 de abril de 2026 en la conserjería del Auditorio Municipal de Moncada i Reixac (Plaza de la Iglesia, 12) de martes a sábado, de 17 a 21 horas, y domingo, de 11 a 14 horas.

A la hora de entregar la obra, se deberá rellenar un boleto en el que se hará constar los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, dirección, teléfono, dirección electrónica y número del DNI) y los datos de referencia del cuadro (título, técnica y tamaño de la obra). Estos datos serán custodiados por la Concejalía de Cultura y Patrimonio y no serán visibles por el jurado.

Presentación de la obra

Deberá entregarse en un formato adecuado para poder exponerla tal y como se reciba.

Premios

Primer premio: dotado con 800 € (habrá que deducir las retenciones establecidas por ley).

Segundo premio: dotado con 600 € (habrá que deducir las retenciones establecidas por ley).

Los dos cuadros premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Montcada i Reixac y pasarán a formar parte del fondo de arte municipal.

Si el ganador del Primer premio fuese menor de edad, el premio consistiría en un lote de productos artísticos, culturales y educativos valorado en 800€.

Si el ganador del Segundo premio fuese menor de edad, el premio consistiría en un lote de productos artísticos, culturales y educativos valorado en 600€.

Exposición

Los cuadros presentados se expondrán en el Auditorio Municipal del 7 de mayo al 7 de junio de 2026

Veredicto

El veredicto del jurado se hará público el día de la presentación de la Fiesta Mayor 2026, en el Auditori Municipal de Moncada i Reixac.

Recogida de las obras

Los cuadros no premiados deben recogerse del 9 al 21 de junio de 2026, en el Auditorio Municipal, de martes a sábado, de 17 a 21 horas; y domingo, de 11 a 14 horas. Después de esta fecha no se responderá de su conservación.

Jurado

El jurado estará presidido por el Alcalde, y formado por la 1a teniente de alcalde, el Concejal de Cultura y Patrimonio y personal técnico de la Concejalía de Cultura y Patrimonio y del Departamento de

Comunicación municipal.

Resolución final

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. La resolución final será irrevocable. el hecho de participar en este premio implica la aceptación de estas bases.

Más información:

www.montcada.cat

Concejalía de Cultura y Patrimonio.

Teléfono: 93 565 11 22

C/e: cultura@montcada.org.”

SEGUNDO. Aprobar la lista número 12026000037 JGL_DOCS que contiene el documento

contable A 12026000001053 que servirá para la aportación de los premios a los ganadores del concurso.

TERCERO. Publicar las bases de participación en la web municipal del Ayuntamiento de Moncada y en el diario La Veu.

Para que así conste, y con la reserva a la que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, entrego esta certificación, de orden y con el visto bueno del sr. Sr. Alcalde, en la fecha que figura al pie de mi firma.

Firmado en Montcada i Reixac.

Visto y plan